



DECRETO ALCALDICIO Nº 22341

Quillón, 30 JUN 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido funcionario de: Luis González, Claudio Pérez y Jorge Ortiz.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
28/06/2017	Luis González Garrido	Conductor CESFAM	Traslado de paciente	Bulnes - Chillán
28/06/2017	Claudio Pérez Godoy	TENS CESFAM	Traslado de paciente	Bulnes - Chillán
30/06/2017	Jorge Ortiz Pavez	Jefe Finanzas DESAMU	Reunión de trabajo en S.S. Nuble	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viático y devolución de pasajes por el día antes mencionado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTB/jsb.
29.06.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



QUILLON 28 DE Junio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	: Luis González Garrido.
CARGA QUE DESEMPEÑA	: conductor
LUGAR DEL COMETIDO	: Buzos Chillan.
MOTIVO	traslado de Mariano Sid. Vasquez a Urgencia Hosp H Martin de Chillan paciente con acc. vascular cerebral. Ous por Quillon por Faltas de Cumplimiento en Buzos.

HORA DE SALIDA 12:44 hrs.

HORA DE LLEGADA 20:59 hrs.

V° B° DIRECTORA CESFAM

V° B° DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)



QUILLÓN 28 DE Junio DE 2016

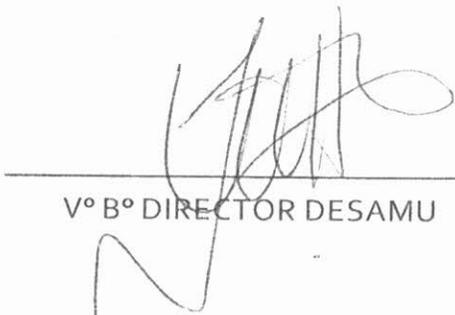
COMISIÓN DE SERVICIO

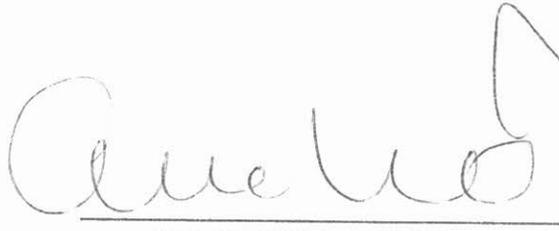
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	Claudio Pérez Godoy
CARGA QUE DESEMPEÑA	: PMS en Hospital Municipal
LUGAR DEL COMETIDO	: Chillán
MOTIVO	: Traslado de paciente crónico a Hospital Bulnes (Mario Cid Uscuiz) y posterior a Hospital Hernando Marín Chillán, por no haber disponibilidad de ambulancia en Hospital Bulnes. (Diagnóstico: AEU)

HORA DE SALIDA 12:40 hrs.

HORA DE LLEGADA 20:40 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO(A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 29 DE Junio DE 2017.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Jorge Ortiz Pavez</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Jefe de Finanzas</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillan</u>
MOTIVO :	<u>Reunión de Trabajo para entrega</u> <u>de Vehículos de Transportes de</u> <u>pacientes</u>

HORA DE SALIDA 11⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.

FIRMA FUNCIONARIO (A)

V° B° DIRECTOR DESAMU